

Cartografía catastral: pasado, presente y ¿futuro...?

Carmen Femenia-Ribera

Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría (DICGF),
Universitat Politècnica de València (UPV), España

REVISTA **MAPPING**
Vol. 29, 200, 54-49
marzo-junio 2020
ISSN: 1131-9100

En los últimos 30 años la cartografía catastral ha sufrido grandes cambios; y en lo que respecta a la creación de nueva cartografía, que suele ser un proceso muy lento, estos últimos años han avanzado con gran rapidez en relación a periodos anteriores. Se ha pasado de una cartografía en papel a la cartografía digital accesible para cualquier ciudadano en cualquier parte del mundo, con una conexión a internet, y con un teléfono móvil en sus manos. Estos cambios han afectado a la cartografía en general, y no menos a la cartografía catastral, como fuente básica de información para el ciudadano, que ve en ella la cercanía y familiaridad de su entorno más cercano. De hecho la Directiva Inspire Europea incluye a la parcela catastral como información básica de referencia. En el entorno internacional, se ha pasado de un catastro en 2D en formato papel, más tarde a su versión digital, tras ello al catastro 3D (en países más desarrollados que ya están trabajando en ello), y se está empezando a hablar de catastro 4D (con la componente temporal histórica) e incluso de catastro 5D (hablando de las previsiones futuras del catastro) como un futuro previsible, aunque lejano.

Por ello cuando me propusieron hablar de los últimos 30 años de la cartografía catastral, ante todo me planteé... ¿de dónde? Los últimos 30 años en España, de los que luego hablaré un poco, son muy diferentes a los de otros países. En líneas generales todos pasamos o pasaremos por el mismo proceso, viendo cómo van avanzando países más desarrollados que el propio. Pero si nos ponemos a comparar a nivel internacional muchos países están a años de distancia unos de otros en cuanto se refiere a la cartografía catastral; algunos, y no son pocos, carecen de cartografía catastral en gran parte de su territorio; por ello ni siquiera podemos hablar de catastro 2D, ya que simplemente no se tiene. Iniciado en el año 1994, en el seno de la Federación Internacional de Geómetras (FIG) se redacta el catastro 2014, documento referente a nivel internacional, como visión para un sistema catastral futuro en los próximos 20 años. Podemos decir que las líneas que dicta son las correctas, pero los plazos están muy alejados de los previstos en muchos países. En el año 2014 se echó la vista atrás sobre las declaraciones conseguidas o no; y aún hoy seguimos en la mayoría de países sin llegar a ellas; aunque los más avanzados ya miran al catastro 2034. Esa es la previsión del camino a seguir, aunque el factor más importante lo marca el gran desfase de tiempo entre países; en unos se trabaja con el catastro 3D y en otros ni siquiera existe cartografía.

Destacar que el 50% de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) están relacionados con el territorio; siendo la cartografía catastral una información básica. Para conseguir alcanzar estos objetivos es necesaria la existencia de cartografía en países que carecen de ella, por ello la aparición de metodologías como Fit-For-Purpose (FFP), enfocada al propósito. En donde se pretende una menor exigencia en la recopilación de datos en aras a una mayor rapidez en disponer de una información tan necesaria que no puede esperar; luego ya habrá tiempo para la mejora. Hacer las cosas bien requiere su tiempo, en estos casos muchos años. Aunque ante todo hay que sentar unas buenas bases, con un buen modelo de datos; actualmente ya disponible un estándar al que seguir desde el año 2012: ISO 19152 (Land Administration Domain Model, LADM). En donde el mantenimiento catastral continuo en el tiempo es imprescindible y necesario. ¿En cuántos casos se ha generado nueva cartografía y luego no se ha mantenido? todo ello implica una inversión perdida. Por tanto, las decisiones a tomar deben ser a muy largo plazo, esto es una carrera de fondo en donde cada pequeño paso en una buena dirección es un gran logro.

En este contexto, el tiempo (en años, décadas) es fundamental para ubicar en que momento y situación está cada país al respecto. Y para «correr» más o menos hay que plantearse ante todo donde se quiere llegar. A nivel catastro se tiende a hablar mucho de catastro multipropósito, multifinanciarario. Pero me pregunto ¿esto qué significa? ¿Un catastro que sirva para «todo»? ¿de zonas sin cartografía, quiero llegar a múltiples usos en poco tiempo? creo que todos estarán de acuerdo en que es imposible. Pero si nos ponemos a estudiar bien los objetivos principales de este catastro (por ejemplo, en el entorno iberoamericano), básicamente se busca un catastro que sirva para el cobro equitativo del impuesto sobre los bienes inmuebles, y que además permita delimitar la propiedad de cada individuo para dotar al sistema de administración del territorio de una seguridad jurídica. Esto último es lo que a mí me gusta llamar «cartografía jurídica»; y este, podemos decir que es el objetivo más exigente, sobre todo en cuanto a calidad métrica de la cartografía y a la cantidad de metadatos requeridos. Esto repercute en una mayor recopilación de datos, mejores técnicas de medición, más caras y con necesidad de mayores recursos y tiempo. Pero si conseguimos esa cartografía con validez jurídica, el resto de objetivos siempre serán menos exigentes, y podremos ampliar sobre una base sólida. Aunque

sea a largo plazo; cada paso que se adopte debe buscar el dotar de seguridad jurídica a la cartografía. Y como técnico, no me refiero a mayores exigencias métricas y de precisión, como algunos dicen, sino sobre todo a la recopilación de los metadatos geográficos relacionados. No mayor precisión sino saber cuánta, quién, cómo,...; sobre ello luego se puede construir cualquier cosa.

En el caso de España, hace 30 años nos encontrábamos con nueva cartografía en formato digital procedente principalmente de fotografías aéreas y ortofotos; coexistiendo con partes del territorio con cartografía en papel más antigua creada muchas veces con técnicas de topografía clásica. Actualmente podemos afirmar que esa cartografía realizada mediante levantamientos topográficos directamente en campo, suele ser de mejor calidad métrica que la actual. Pero tiene el inconveniente de un mayor coste en tiempo y dinero; por ello se optó por la digitalización sobre ortofotos; ya que no se puede tener todo (de calidad, rápido y barato). Se elige la técnica a utilizar en base a los objetivos que se buscan. Las últimas técnicas de medición han permitido tener la totalidad del territorio español cartografiado de una manera mucho más rápida y barata que respecto a años anteriores; aunque en detrimento de su precisión, y sujeta a la interpretación de los linderos aparentes. ¿Es suficiente...? nos podemos preguntar... Depende para qué.

A finales del siglo XX se pasó a tener todo el territorio cartografiado de modo continuo, en formato vectorial pero con técnicas de medición distintas dependiendo de municipios. Y ya en el año 2005 se produce un gran cambio significativo con la Sede Electrónica del Catastro, poniendo a disposición de cualquier ciudadano de modo libre toda la cartografía catastral, cumpliendo así las políticas de datos abiertos. Desde este primer gran salto se ha ido produciendo grandes avances, cada vez existe más información disponible y de modo más accesible y gratuito. La contribución de la cartografía catastral a la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) es fundamental; siendo cada vez más utilizada y reutilizada para aportar un valor añadido a la información, cumpliendo así con la directiva europea sobre reutilización de la información del sector público. Y un cambio trascendental respecto a los objetivos iniciales del Catastro fue la publicación de la Ley 13/2015; en donde la cartografía catastral pasó a ser la cartografía básica de referencia del Registro de la Propiedad. Siendo así un objetivo mucho más exigente, se debe mejorar la cartografía para permitir una mayor y mejor coordinación; que 5 años después aún está sentando las bases; y lo que aún queda.

Aunque se ha hecho mucho, aún queda mucho por hacer, este es un camino muy largo; y las buenas decisiones ayudan a seguir avanzando, sin prisa pero sin pausa; ya que una mala decisión es un paso atrás que luego resulta difícil desandar. Aprendamos de otros aprovechando las buenas decisiones y aprendiendo de los errores para no repetirlos, el camino está

trazado y hay que seguirlo sin perderse y agotar las fuerzas; así dentro de pocos años podemos decir que hemos avanzado mucho más que lo que inicialmente preveíamos. Pero siempre teniendo presente los objetivos buscados, con metas a más corto plazo, que permitan en el futuro seguir construyendo sobre cimientos sólidos; ningún país se puede permitir perder inversiones y esfuerzos, que cualquier pequeño paso cuente para avanzar. Y como bien dice el refranero valenciano «Tota pedra fa pared = Toda piedra hace pared»; pues hoy pongamos nuestra pequeña piedra, y vayamos sumando para llegar más rápido al futuro catastral que nos espera.

SOBRE LA AUTORA

Desde el año 1998, Profesora Titular de Catastro en la Universitat Politècnica de València (España); adscrita al Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Ingeniero Técnico en Topografía y Doctor Ingeniero en Geodesia y Cartografía. Responsable de labores de docencia e investigación en temáticas de Catastro, Registro de la Propiedad, coordinación cartográfica, legislación territorial, deslindes, servidumbres,... Participación en jornadas y congresos, publicación de libros y diversos artículos en revistas tanto técnicas como jurídicas relacionadas con Catastro, Registro y delimitación de la propiedad. Miembro activo de las distintas comisiones nacionales del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, COIGT (España) relacionadas con temáticas catastrales y de propiedad. Representante del COIGT en la comisión 7 de la Federación Internacional de Topógrafos, FIG. Miembro de la Academia Panamericana de Profesionales de la Agrimensura y la Topografía, APPAT. Administradora del blog «¿Cuánto mide mi parcela?. Sobre Catastro, Cartografía y Delimitación de la Propiedad» [<http://planosypropiedad.com>].

